

CHILE / MEDIO AMBIENTE

Triunfo Ciudadano: Subpesca retira propuesta de instalar salmonicultura en Tortel

El Ciudadano · 7 de agosto de 2015





Como un triunfo coherente con la voluntad regional de defender el territorio de actividades que se han demostrado insustentables calificaron dirigentes de organizaciones regionales y nacionales la decisión anunciada hoy por el subsecretario de Pesca, Raúl Súnico, en el sentido de retirar la propuesta de nuevas áreas aptas para la acuicultura (AAA) para concesiones “*experimentales para reproducción*” en Tortel. El funcionario, además, comunicó que próximamente ingresarán una propuesta para desafectar las miles de hectáreas de AAA que aún habilitan a empresas salmoneras para instalarse en la zona mediante concesiones tradicionales.

Esto ocurrió luego del rechazo generalizado a la iniciativa del organismo público, que en opinión de la ciudadanía significaría abrir la puerta en un área prístina para una industria que está al debe en la región en términos de sustentabilidad ambiental y social. Incluso todos los parlamentarios de la región, con excepción del diputado pro DC Iván Fuentes, presionar públicamente para que se tomara esta decisión, al igual que otros actores políticos regionales.

“Es una buena noticia, por cierto. Esto demuestra que no se pueden imponer actividades a una población empoderada, que cuando se logró informar se movilizó en circunstancias que los servicios públicos nunca entregaron preliminarmente los antecedentes pertinentes. Sin embargo, esto es un primer paso porque todavía está abierta la [licitación](#) relativa a prospección y caracterización de nuevos sectores de cultivo y AAA en nuestra comuna. Sin embargo ya lo hemos dicho, no queremos ese tipo de actividades de alto impacto en nuestra comuna” señaló al respecto Martiza Reyes, dirigente de la Agrupación de Turismo Glaciares del Sur de Tortel.

Para Miriam Chible, presidenta de la corporación Costa Carrera que a fines de los 90 se organizó para evitar las instalaciones salmoneras en el lago General Carrera y de cuyo trabajo nació la primera zona de interés turístico del país, *“la salmonicultura está al debe en Aysén. Antes de pensar en reubicarse en todo el litoral aysenino, y menos aún en Tortel, debe realizarse una auditoría ambiental y social a los impactos en el litoral y sus comunidades, establecer estudios de capacidad de carga y, además, es momento de pensar también en un proceso participativo para redefinir el uso del borde costero a la luz del tiempo transcurrido y la experiencia a 15 años desde que se hiciera un primer ejercicio”*. Agregó que *“creemos que el turismo debe ser el eje articulador de las actividades productivas, toda vez que es la industria que mayor distribución de la riqueza genera y el más consciente de que su principal capital es la naturaleza y comunidades con alta calidad de vida”*.

Alex Muñoz, director ejecutivo de Oceana Chile, indicó que *“esta es una oportunidad para discutir sobre el futuro del área de Tortel, donde junto al municipio estamos impulsando un área marina costera protegida, iniciativa de largo plazo que es una opción para proteger los ecosistemas de la zona entregando alternativas sustentables de desarrollo para sus habitantes”*.

La decisión de Subpesca se suma al retiro de una primera propuesta técnica de nuevas AAA en el litoral norte de la región que se hizo efectivo en el mes de junio. Desde las organizaciones se informó que se seguirá alerta ante varias situaciones que mantienen vigente la amenaza salmonera sobre los fiordos y canales de la región, como son las solicitudes de relocalización de concesiones en múltiples áreas del litoral norte.

“Lo anunciado es un avance, pero seguiremos trabajando por la sustentabilidad de Tortel y de toda la región, porque somos nosotros quienes acá vivimos y que hemos optado por un Aysén, reserva de vida en pos de un desarrollo armónico entre las comunidades y la naturaleza” puntualizó Miriam Chible.

En este proceso se generó una alianza entre diversas organizaciones que aportar, junto a otras, que se llegara a esta decisión: la Agrupación Patagonia Austral (Caleta Tortel), la Asociación de Turismo Fiordos y Cipreses (Caleta Tortel), la Agrupación Cultural y Socioambiental Chonkes (Caleta Tortel), la Asociación de Turismo Glaciares del Sur (Caleta Tortel), la Agrupación de Turismo Sustentable de Cochrane, la Cámara de Turismo de Coyhaique, la Agrupación de Pesca Recreativa de Aysén, la Corporación Costa Carrera (regional), la Agrupación Aysén Reserva de Vida, la Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén y la filial Aysén de Codeff.

Fuente: El Ciudadano